

**TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATACION DE COMPRA DE EQUIPO TOPOGRAFICO
PARA APOYO A LA CONSTITUCION DE LA UNIDAD DE PROYECTOS DEL PLAN
DEPARTAMENTAL DE AGUA DE NARIÑO**

NOMBRE DEL PROYECTO

Proyecto Desarrollo Territorial en condiciones de Paz en el Departamento de Nariño.

NÚMERO DE EXPEDIENTE

EXP. 2016/SPE/0000400189

REFERENCIA DE LA INVITACIÓN

Compra Equipamiento PDA - Nariño

JUSTIFICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN Y ANTECEDENTES

La Cooperación Española lleva largo tiempo trabajando en el Departamento de Nariño y lo visualiza como una de sus principales apuestas para los próximos años. Pretende en ese marco promover una intervención multisectorial que involucre actuaciones relacionadas con el fortalecimiento de capacidades de gobiernos subnacionales y de algunas de sus políticas públicas (especialmente de las relacionadas con agua y saneamiento, desarrollo económico y equidad y violencia de género).

El Proyecto de Desarrollo territorial en condiciones de Paz en el Departamento de Nariño de la Agencia Presidencial de Cooperación (APC), en colaboración con la Red ADELCO y financiado por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el desarrollo (AECID), tiene como objetivo principal contribuir al desarrollo territorial para la paz en el departamento de Nariño. El PDT-Nariño tiene los siguientes objetivos específicos y resultados:

Objetivo Específico 1: Estimular el acceso a medios dignos de vida:

Resultado 1: La población cuenta con mayores oportunidades económicas y productivas en áreas rurales, con criterios de sostenibilidad económica, ambiental y social.

Resultado 2: La población rural mejora su acceso a servicios sostenibles de agua y saneamiento.

Objetivo Específico 2: Reforzar la presencia del estado y restaurar el tejido social en áreas remotas en conflicto con enfoque territorial:

Resultado 3: Incrementar las capacidades administrativas a nivel municipal, en instituciones públicas y en comunidades rurales.

Resultado 4: Incrementar la participación civil en la gobernanza de los servicios de agua potable y saneamiento básico.



Resultado 5: Incrementar la resiliencia, protección y participación política de las mujeres.

Dadas las bajas coberturas en materia de agua y saneamiento en ámbito rural, la poca coordinación entre actores, la deficiente sostenibilidad de los servicios, la escasa capacidad para la consecución de proyectos y la necesidad de contar con información que mejore la planificación y oriente la inversión pública en agua y saneamiento, el Plan de Desarrollo Departamental de Nariño (PDD) propone programas para incrementar la calidad del agua, los servicios y el porcentaje de personas que consumen agua potable en el departamento. El Plan de Desarrollo Departamental apuesta por priorizar proyectos que mejoren la calidad del agua para consumo humano y amplíen la cobertura de acueductos rurales, alcantarillado y *aseo* con prestadores locales y/o regionales sólidos que puedan garantizar la sostenibilidad de los servicios y la eficiencia en su prestación. Adicionalmente el PDD propugna el desarrollo de espacios de coordinación interinstitucional con participación social de los que emane una visión común y un marco de planificación de la inversión y gestión del recurso hídrico.

Alineado con los documentos de planificación del territorio, el trabajo del proyecto se estructura en dos líneas de acción: (1) A nivel departamental, a través del Plan Departamental de Agua de la Gobernación de Nariño: implementando sistemas de información y desarrollando capacidades para hacer más eficiente la planificación y la inversión pública en materia de agua potable; (2) A nivel local, mejorando la prestación de servicios de agua en el área rural de Tumaco, mejorando la coordinación de actores presentes en la zona y el subsector y apoyando a la recogida y análisis de información de necesidades en los municipios de Tumaco, Ipiales y Pasto.

El Plan Departamental de Agua de la Gobernación de Nariño tiene la competencia de planificar, formular y coordinar la armonización integral de los recursos y la implementación de esquemas eficientes y sostenibles de servicios públicos domiciliarios de agua potable y saneamiento básico.

En el marco del R2 “La población rural mejora su acceso a servicios sostenibles de agua y saneamiento” apoya al Plan Departamental de Agua de la Gobernación en la implementación de mecanismos y herramientas organizativas y operativas que faciliten la planificación y ejecución de los proyectos de agua y saneamiento, reduciendo los tiempos de respuesta del sector y garantizando la aplicación presupuestaria. Para ello se apoyará (1) la puesta en marcha de la unidad de proyectos – unidad que brindará asesoría técnica en los procesos de diseño y validación de los mismos-, (2) mejora de la coordinación interna e información sobre agua y saneamiento, y (3) apoyo en la optimización y aseguramiento (sostenibilidad) de acueductos rurales.

Las intervenciones de apoyo al mismo incluyen el acompañamiento de procesos de reestructuración y fortalecimiento administrativo de esta entidad mediante la consolidación de una unidad técnica que posibilite calidad en los diseños y agilización consecuente de los procesos de viabilización de los mismos. Se incluye la elaboración e implementación de un Plan de Formación institucional y de la unidad técnica citada y el diseño de una metodología de acompañamiento social que afecte las distintas fases de los proyectos (identificación, diseño, construcción y seguimiento) garantizando la apropiación y su sostenibilidad.

OBJETO DEL CONTRATO

Adquirir Equipo Topográfico con las especificaciones requeridas en el siguiente epígrafe.

PRODUCTOS A ENTREGAR

El equipo y elementos complementarios a entregar deben cumplir plenamente las especificaciones técnicas y ajustarse en todos los aspectos, cantidades, modelos, y demás instrucciones que se indican, debiendo ser entregados en la ciudad de Pasto (Departamento de Nariño).

ITEM	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES
1	1 (una)	Estación total de topografía, que contenga con mínimo las siguientes características técnicas: <ul style="list-style-type: none"> • Estación total con lectura sin prisma de 500 o superior • Tarjeta de 1Gb o superior • Tarjeta batería en litio de 4HA o superior • 1 bastón con nivel • Prisma circular con porta prisma • Trípode de madera pesado • Software para descarga de datos • Sistema Smart workstation • Sistema de captura de imágenes y edición de imágenes • Compatible con función GNSS para GPS - RTK • Sistema Smart station • Luz interna para día • Memoria externa de 8 Gb o superior • Formato de datos ASCII configurable BXS FBK, RWS, RW • Pantalla táctil • Plomada laser • El equipo deberá tener contener en sus programas para levantamientos, replanteos, estacionamiento, líneas de referencias, poligonal, vías, túneles.
2	4 (cuatro)	GPS de mano, que contenga con mínimo las siguientes características técnicas: <ul style="list-style-type: none"> • GNSS con distancias de altura y azimut. • Tipo de receptos métricos, más o menos 1 metro. • Incorporación de software Mapa Colombia

Otras especificaciones:

- Las propuestas deben contemplar la entrega e instalación del equipo en la ciudad de Pasto, en las oficinas del Plan Departamental de Agua – PDA (Gobernación de Nariño).
- Tiempo de entrega máximo dos (2) semanas.
- Garantía mínima de un (1) año
- Servicio posventa: capacitación, instrucciones y asesoría sobre configuración, entre otros. Servicio de calibración mínimo de dos (2) años.

PERFIL DE LA EMPRESA SOLICITADA

Es requisito para participar que el establecimiento de comercio contenga en su objeto proveer el tipo de equipos solicitados en los presentes términos, acreditando la capacidad para desarrollar el objeto contractual.

VALOR ESTIMADO

El valor propuesto debe presentarse en pesos, el cual debe estar exento de impuesto de Impuesto al Valor Agregado - IVA, teniendo en cuenta que de acuerdo con el Decreto 540 de 2004 que reglamenta el artículo 96 de la Ley 788 de 2002, estos recursos están exentos de impuestos de índole nacional.

Los demás costos directos e indirectos, utilidades, impuestos de carácter Nacional o Distrital, los costos de sus pólizas, gastos contingentes e imprevistos y los riesgos asociados con su ejecución serán asumidos por EL CONTRATISTA.

Se debe entregar la garantía respectiva; en su defecto será necesaria la constitución de una póliza por buen uso. Se entregará al proponente seleccionado la documentación soporte para la DIAN.

RESULTADO, ACTIVIDAD Y RUBRO PRESUPUESTAL

El proyecto, para amparar el valor del contrato que se pretende celebrar, pagará con cargo a recursos de:

Resultado 2: La población rural mejora su acceso a servicios sostenibles de agua y saneamiento

Actividad: 2.2 Planificación: constitución de la unidad de proyectos del PDA Nariño

Rubro Presupuestal: A.44 Maquinaria

METODOLOGÍA DE TRABAJO

ENTREGA: A partir de la publicación de estos Términos de Referencia se dispondrá de dos (2) semanas para hacer llegar las propuestas por medio electrónico, en función de los siguientes datos:

Plazo máximo: Del jueves 25 de enero. hasta el 8 jueves de febrero a las 17:00 pm.

Correo electrónico: wilmer.diaz@redadelco.org

Asunto del correo: **"tdr compra equipamiento PDA-Nariño - 2"**

DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA:

La propuesta a entregar deberá tener lo siguiente:

1	Carta de presentación de la propuesta	Anexo 1, se encuentra al final de este documento
2.	Documentación	<ol style="list-style-type: none"> 1. Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio de su domicilio con una expedición no mayor a 30 días o su equivalente y cuyo objeto social incluya el de la presente contratación. 2. Registro Único Tributario RUT. 3. Fotocopia del documento de identificación del Representante Legal. 4. Certificado donde conste que se encuentra al día con el pago al sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales. 5. Certificado de Antecedentes Judiciales, de la Procuraduría General de la Nación y de la Contraloría General de la República del representante legal.
3.	Propuesta técnica y económica.	Anexo 2, se encuentra al final de este documento

Nota aclaratoria: la RED ADELCO tendrá por no recibidas las propuestas o correspondencia enviada en forma incorrecta, que no sea entregada dentro de plazo correspondiente o no especifique el tema del asunto en el correo electrónico.

CRITERIOS DE SELECCIÓN Y VALORACIÓN

Evaluación técnica:

La Propuesta Técnica tendrá un peso de 20%. Es decir, se atribuirá un máximo de veinte (20) puntos para la evaluación técnica.

Aquellas propuestas que obtengan un puntaje igual o superior a diez (10) puntos podrán continuar con el proceso de evaluación económica.

Se tendrá en cuenta la valoración de las propuestas técnicas de acuerdo con los siguientes criterios:

CRITERIOS PUNTUADOS	Puntaje máximo
Garantía de los equipos	10 puntos
Servicio Posventa	5 puntos
Tiempo de entrega	5 puntos al menor tiempo
TOTAL	20 puntos

Evaluación económica:

La Propuesta Económica tendrá un peso de 80%. Es decir, se atribuirá un máximo de ochenta (80) puntos para la evaluación económica.

Para el peso total ofertado se utilizará la siguiente fórmula:

$$\text{Puntaje oferta evaluada} = \frac{\text{Precio oferta económica más baja}^*}{\text{Precio de oferta evaluada}} \times 80 \text{ puntos}$$

***NOTA:** Para el proceso de valoración no serán tomadas en cuenta aquellas propuestas menores al 80% del promedio de los precios de mercado (promedio que se determinará a través de una media aritmética (MA,) incluyendo para su cálculo todas las ofertas recibidas), de manera tal, que las propuestas cuyos precios se encuentren por fuera del margen porcentual definido, serán excluidas del proceso de selección.

Será responsabilidad del proponente tener en cuenta todos los costos inherentes a la oferta económica para la presentación razonable de su propuesta, de conformidad con las especificaciones exigidas en estos términos.

Lo anterior, no conlleva a que la Red Adelco, realice revisión y/o corrección y/o ajuste de operaciones aritméticas sobre los precios iniciales. Al sumar las dos evaluaciones (técnica + económica) se obtendrá un puntaje total por proponente. El mayor puntaje será el recomendado para la adjudicación.

PERIODO DE CONTRATACIÓN, INDICANDO FECHA DE INICIO Y FECHA DE CULMINACIÓN

Una vez se realice la evaluación y se cuente con la respectiva aprobación del Comité Gestor se dará inicio al proceso de contratación. La fecha de inicio y culminación dependerá de los tiempos definidos en la entrega.

FORMA DE PAGO SUGERIDA

100% contra entrega de los productos y previo cumplimiento del objeto contractual y verificación de los bienes por parte del supervisor del contrato.

PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

A partir de la entrega de la invitación se dispondrá de dos (2) semanas para la presentación.

PERSONA DESIGNADA PARA LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

Para la supervisión del contrato se designará a una persona responsable por parte del PDA – Plan Departamental de Agua de la Gobernación de Nariño y una persona responsable del PDT – Nariño, Proyecto de Desarrollo Territorial.

ANEXO 1

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

(En una hoja independiente y firmada en original)

<<Membrete del Órgano de Contratación>>

<<Ciudad y fecha>>

Señores

RED NACIONAL DE AGENCIAS DE DESARROLLO LOCAL DE COLOMBIA – RED ADELCO

Calle 52 A No. 9 – 86 Piso 6

Bogotá D.C

ASUNTO: Presentación de la propuesta de la referencia

REFERENCIA: Compra Equipamiento PDA – Nariño - 2

Señores/as RED ADELCO,

Por medio de la presente se hace entrega de la propuesta requerida y como proponente declaro que:

1. Presento una única propuesta para esta referencia de invitación.
2. La información que se presenta es veraz.
3. No se han incumplido obligaciones en lo referente al pago de impuestos o cotizaciones a la seguridad social, de conformidad a lo establecido en el país de origen o en el país donde se ejecutará el contrato.
4. Ni la persona jurídica ni su representante legal están incurso en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones para contratar.
5. No se tienen procesos por conductas ilícitas, fraude, corrupción, participación en una organización delictiva, blanqueo de capitales, financiación del terrorismo, trabajo infantil u otras formas de trata de seres humanos.

Se acepta que, en el caso de que no responda en plazo y a partir de la fecha de recepción de la carta en que se notifica la adjudicación, o si la información suministrada resultara ser falsa, la adjudicación podrá considerarse nula.

Atentamente,

<<Firma >>

<<Nombre >>

ANEXO 2
PROPUESTA TÉCNICA

Datos de Referencia:

Referencia de la invitación	Compra Equipamiento PDA – Nariño – 2
Proyecto	Proyecto Desarrollo Territorial en condiciones de paz en el Departamento de Nariño
Expediente	EXP. 2016/SPE/0000400189
Resultado/Actividad	Resultado 2: La población rural mejora su acceso a servicios sostenibles de agua y saneamiento. Actividad: 2.2 Planificación: constitución de la unidad de proyectos del PDA Nariño
Proponente	
Identificación	
Dirección	
Ciudad	
Correo electrónico:	
Persona de contacto para esta referencia de invitación	
Correo electrónico de la persona de contacto para esta referencia de invitación	

Fichas técnicas:

Fichas técnicas de los equipos cotizados.

Tiempo de entrega:

Fecha establecida para la entrega:

PROPUESTA ECONÓMICA

Indicar el valor total de la propuesta económica considerando todas las deducciones a que haya lugar por disposiciones de ley.

Se debe diligenciar la propuesta con base en el siguiente cuadro:

ITEM	DETALLE	CANTIDAD	VALOR UNITARIO (\$)	VALOR TOTAL (\$)
			TOTAL	

*Cualquier costo adicional en el que se incurra para el cumplimiento de los objetivos del contrato, será asumido por el proponente.

OTRAS ESPCIFICACIONES

Tiempo de entrega	
Tiempo de garantía producto 1	
Tiempo de garantía producto 2	
Servicio posventa: capacitación, instrucciones y asesoría sobre configuración, entre otros.	
Servicio de calibración mínimo de dos (2) años.	